

REPUBLICA DE CHILE  
JUSTICIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 92/5017  
09 MAR 92  
A:  P.A.A.  R.C.A.  F.W.M.   
 C.B.E.  M.L.P.  P.V.S.

ARCHIVO

29, Febrero, 1992

Sr. Presidente:

76

El motivo de esta carta es, expresarle mi profunda preocupación acerca del proyecto de ley que va a debatirse próximamente en el Congreso de su país y que, de aprobarse, supondría la extensión de la aplicación de la pena de muerte.

Permítame manifestarle la total oposición de Amnistía Internacional a la pena de muerte. La mencionada organización no justifica en ningún caso los delitos violentos, pero considera que la pena de muerte es el asesinato premeditado y a sangre fría de un ser humano cometido por el Estado.

Desde el punto de vista del Derecho Penal, la pena de muerte nunca ha aparecido como una medida penal más efectiva que las demás a la hora de frenar la violencia.

La abolición de la pena de muerte aseguraría a largo plazo el respeto por los Derechos Humanos de los chilenos.

Sabiendo de antemano que Usted es el primer preocupado por el respeto a los Derechos Humanos, agradezco la atención que me ha dispensado.

Atentamente

Laura Roig de la Virgen  
C/ Montesa 44-11  
46017 Valencia  
España



ARCHIVO

Ant. 92/5017  
Santiago, Marzo 09 de 1992

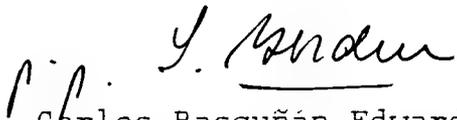
Señora  
Laura Roig de la Virgen  
C/ Montesa 44-11  
46017 Valencia  
España

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 29/02/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Justicia.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0001102 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia